

**Departamento Administrativo
Nacional de Estadística**



**Dirección de Metodología y Producción
Estadística- DIMPE**

**Manual del Sensibilizador
Encuesta Nacional de Calidad de Vida**

Agosto 2010

	MANUAL DEL SENSIBILIZADOR ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA	CÓDIGO: LED-ECV-MOT-04 VERSIÓN: 02 PAGINA: 2 FECHA: 10-08-10
ELABORÓ: APOYO LOGISTICA DE ENTREVISTA DIRECTA	REVISÓ: COORDINADOR EQUIPO LOGISTICA DE ENTREVISTA DIRECTA CAMPO	APROBÓ: DIRECTOR DIMPE

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN-----	3
OBJETIVO GENERAL DE LA ECV:-----	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ECV: -----	3
¿QUIÉN ES EL SENSIBILIZADOR? -----	3
OBLIGACIONES DEL SENSIBILIZADOR -----	4
ASPECTOS QUE DEBE TENER PRESENTE EL SENSIBILIZADOR -----	4
CONCEPTOS BÁSICOS-----	5
¿CÓMO SE DEBE REALIZAR LA SENSIBILIZACIÓN? -----	8
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE SENSIBILIZACIÓN -----	10
ANEXOS -----	16
ANEXO 1: PLEGABLE-----	16
ANEXO 2: FORMATO DE SENSIBILIZACIÓN: LISTADO DE UNIDADES SELECCIONADAS-----	17

	MANUAL DEL SENSIBILIZADOR ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA	CÓDIGO: LED-ECV-MOT-04 VERSIÓN: 02 PAGINA: 3 FECHA: 10-08-10
---	---	---

INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE -, es una entidad gubernamental de carácter técnico que tiene como objetivo principal el diseño e implementación del Sistema Nacional de Información Estadística y la producción de indicadores socioeconómicos y demográficos básicos para el país, asegurando con lo anterior los máximos estándares de calidad y oportunidad de la información, su difusión y el fomento de la cultura estadística a nivel nacional.

OBJETIVO GENERAL DE LA ECV:

Obtener información que permita analizar y realizar comparaciones de las condiciones socioeconómicas de los hogares colombianos, las cuales posibiliten hacer seguimiento a las variables necesarias para el diseño e implementación de políticas públicas y para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ECV:

- Actualizar la información relacionada con las condiciones socioeconómicas del país.
- Obtener información para la actualización de indicadores sociales y para la definición de políticas que permitan diseñar y ejecutar planes sociales.
- Brindar información que permita la obtención de indicadores de pobreza y desigualdad.
- Obtener información que posibilite profundizar en análisis con perspectiva de género.
- Proveer información que permita el seguimiento de algunos de los objetivos de Desarrollo del Milenio.

¿QUIÉN ES EL SENSIBILIZADOR?

Es la persona que a través de su amabilidad, buen uso de la palabra y el poder de convicción tiene la función de llegar a la ciudadanía y comunicarle sobre la realización de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida –ECV- obteniendo de ellos una respuesta positiva para recibir al encuestador y ofrecer la información solicitada por él, asimismo es el encargado de precontar las edificaciones destinadas para vivienda del área asignada y notificar a cada hogar la fecha de la visita que realizará el encuestador.

El sensibilizador es el vendedor de la ECV que realiza el DANE, por tanto debe buscar el posicionamiento efectivo de ésta demostrando seriedad, seguridad y confianza a los encuestados, sobre la información que se va a obtener en la misma; esto requiere de un amplio y excelente manejo conceptual de la misma.



MANUAL DEL SENSIBILIZADOR ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA

CÓDIGO: LED-ECV-MOT-04
VERSIÓN: 02
PAGINA: 4
FECHA: 10-08-10

OBLIGACIONES DEL SENSIBILIZADOR

1. Asistir puntualmente al sitio que se le indique en las fechas programadas.
2. Recibir del encargado de la encuesta los materiales necesarios para llevar a cabo el proceso de notificación, verificando que estén completos.
3. Sensibilizar a todos los hogares e informantes directos que encuentre, en las viviendas del segmento que le haya sido asignado por el Coordinador de Campo.
4. Diligenciar los formatos de acuerdo con las instrucciones contempladas en el manual.
5. Realizar las labores de notificación a cada uno de los hogares seleccionados para la encuesta.
6. Responder y velar por la conservación del material a su cargo.
7. Entregar diariamente al Coordinador de Campo la relación de las notificaciones y plegables informativos entregados durante la jornada.

ASPECTOS QUE DEBE TENER PRESENTE EL SENSIBILIZADOR

- **Presentación personal:** La apariencia física del sensibilizador es la primera y única imagen que queda en el entrevistado sobre la seriedad de la ECV y de la entidad que la realiza. En consecuencia, su apariencia debe ser pulcra, sin descuidos ni excesos. Para ello debe portar siempre los elementos que lo identifican como sensibilizador del DANE.
- **Forma De Expresarse:** Utilice un lenguaje sencillo y respetuoso, que no sea ni presuntuoso o sofisticado ni saturado de dichos o términos incomprensibles.
- **Actitud:** Mantenga un comportamiento amable, nunca se muestre autoritario ni agresivo, no demuestre timidez durante la charla, actúe y hable con entusiasmo y de forma sincera. Tenga en cuenta que las personas poseen distintas características culturales y diferentes reacciones y actitudes. Utilice un tono de voz adecuado, ni muy alto ni muy bajo y manténgalo durante todo el diálogo.
- **Guardar Compostura:** Si alguna persona se niega a recibirlo, no discuta con ella por ningún motivo, utilice su capacidad de persuasión para obtener la cooperación, trate de encontrar los motivos de su negativa; según el caso utilice argumentos tales como:



MANUAL DEL SENSIBILIZADOR ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA

CÓDIGO: LED-ECV-MOT-04
VERSIÓN: 02
PAGINA: 5
FECHA: 10-08-10

- ❖ Si este no es el momento adecuado, dígame cuándo y a qué horas me puede atender.
- ❖ Hágale saber la importancia de haber sido seleccionado para suministrar la información, en la medida en que ésta será fundamental en el diagnóstico y planeación para el desarrollo de su comunidad, su municipio, su departamento y su país.

CONCEPTOS BÁSICOS

Hogar. Es una persona o grupo de personas parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas

En una vivienda pueden encontrarse varios hogares, si existen grupos de personas que viven en una parte de la vivienda y preparan sus comidas por separado. También pueden estar constituidos por personas no parientes, como tres (3) amigos que se asocian para compartir el lugar de alojamiento.

Los empleados domésticos y sus familiares, los trabajadores y sus familiares forman parte del hogar siempre y cuando duerman en la misma vivienda donde trabajan.

En la vivienda pueden existir hogares conformados por inquilinos, por el núcleo principal más huéspedes, más pensionistas, más trabajadores. Para diferenciarlos se deben tener en cuenta los siguientes criterios:

Inquilino. El inquilino es aquella persona que tiene en arriendo uno o varios cuartos en la vivienda y hace sus comidas aparte. Los hogares constituidos por inquilinos se deben considerar como hogares independientes.

Pensionista. Es la persona que paga por el derecho a la vivienda y los alimentos. Los pensionistas se consideran miembros del hogar cuando su número es menor o igual a cinco (5). Si se encuentran seis (6) o más de ellos se debe encuestar solamente el hogar particular.

Casa: Es una edificación formada por una sola unidad de vivienda, con acceso directo desde la vía pública. El servicio sanitario y la cocina pueden estar o no dentro de la casa.

Apartamento: Es una unidad de vivienda que hace parte de una edificación mayor, en la cual, generalmente, hay otras unidades de vivienda y *dispone de servicios sanitarios y cocina en su interior*. Tiene acceso desde la vía pública a través de pasillos, corredores, escaleras y ascensores.

Cuarto(s): Es un espacio cerrado, separado con paredes, que forma parte de una edificación o construcción mayor, con una puerta que tiene acceso desde la vía pública a



MANUAL DEL SENSIBILIZADOR ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA

CÓDIGO: LED-ECV-MOT-04
VERSIÓN: 02
PAGINA: 6
FECHA: 10-08-10

través de pasillos, patios, zaguanes y otros espacios de circulación común. En general carecen de servicio sanitario o cocina en su interior, o como máximo dispone de uno de estos dos servicios.

Vivienda indígena: Es la edificación conformada por una sola unidad, cuyo uso es el de vivienda, construida según las costumbres de cada grupo étnico conservando la estructura tradicional.

De acuerdo con el grupo étnico y la región, reciben diferentes nombres como *maloca*, *bohío*, *tambo*, *choza* o *casa*.

Otra vivienda: Son espacios adaptados para vivienda, donde al momento de la encuesta habitan personas. Generalmente, carecen de servicio sanitario y cocina.

Son ejemplos de estas viviendas: carpa, vagón, embarcación, cueva, refugio natural, puentes, contenedores, casetas etc.

Vivienda ocupada o desocupada (código 1-2): Cuando la edificación o alguna de sus unidades está ocupada o destinada a ser ocupada por una o varias personas con fines habitacionales.

Vivienda en construcción (código 3): Es la edificación que no ha sido terminada en su totalidad y que al momento de hacer el recuento no se encuentra habitada. En estos casos es necesario indagar y anotar en observaciones el uso que tendrá la edificación una vez terminada.

Sector. División cartográfica que equivale generalmente a un barrio y que comprende entre 1 y 9 secciones. Se identifica en la cartografía por un número de cuatro dígitos **color magenta**. Sus límites se indican con línea gruesa a trazos largos separados por líneas cortas. (Ver Gráfico 1)

Sección. Es una subdivisión cartográfica que equivale aproximadamente a 20 manzanas contiguas y pertenecientes al mismo sector o barrio, en el área urbana y en el área rural a 25 kilómetros cuadrados. Se identifica con un número de dos dígitos **color azul**; sus límites se indican con línea delgada a trazos. (Ver Gráfico 1)

Manzana. Es la división cartográfica menor establecida en las áreas urbanas y centros poblados. Corresponde a un lote de terreno, edificado o sin edificar, delimitado por vías de tránsito vehicular o peatonal; es decir delimitado por calles, carreras, avenidas, transversales, diagonales, de carácter público. Se identifica con un número de dos dígitos color negro. (Ver Gráfico 1)



MANUAL DEL SENSIBILIZADOR ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA

CÓDIGO: LED-ECV-MOT-04
VERSIÓN: 02
PAGINA: 7
FECHA: 10-08-10

GRÁFICO 1



Para facilitar la ubicación en el área asignada, tenga en cuenta los puntos de referencia próximos a ésta, cuyas convenciones se encuentran en la parte inferior derecha de la cartografía. Ejemplo: escuelas, iglesias, hospitales, puestos de policía, etc.

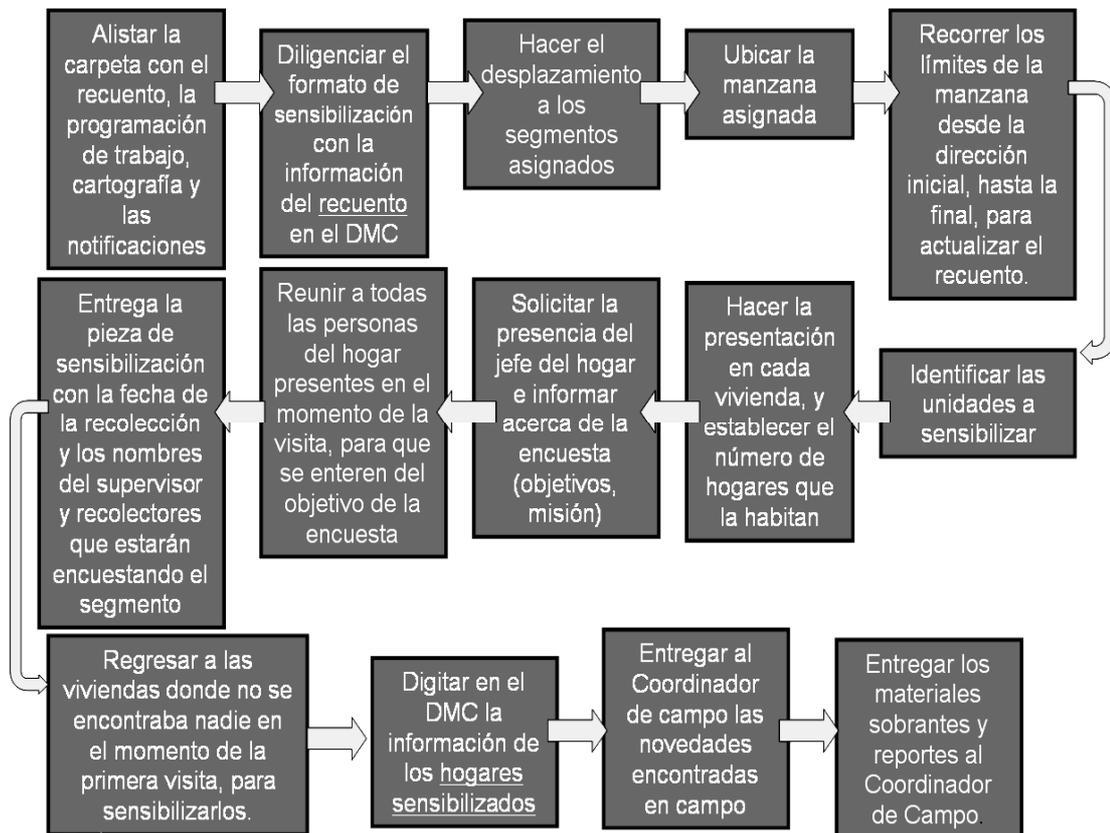




MANUAL DEL SENSIBILIZADOR ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA

CÓDIGO: LED-ECV-MOT-04
VERSIÓN: 02
PAGINA: 8
FECHA: 10-08-10

¿CÓMO SE DEBE REALIZAR LA SENSIBILIZACIÓN?



EN EL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN

Preséntese de manera respetuosa, salude con amabilidad e informe que está trabajando como sensibilizador de la ECV, que realiza el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, mostrando su carné en buen estado.

El sensibilizador, debe procurar reunir a todos los integrantes del hogar que se encuentren en el momento y comunicarle a todos, los objetivos de la encuesta, entregando a la vez las piezas de sensibilización. De ser posible, se debe tomar el número telefónico donde pueda localizarse a los miembros del hogar, el cual servirá de herramienta para el proceso de recolección.

Es importante identificar el número de personas que integra cada hogar y actualizar el nombre del jefe del hogar si es necesario. Recuerde que el jefe del hogar no es



MANUAL DEL SENSIBILIZADOR ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA

CÓDIGO: LED-ECV-MOT-04
VERSIÓN: 02
PAGINA: 9
FECHA: 10-08-10

necesariamente el principal sostén económico, ni el hombre, sino es la persona que es reconocida por sus miembros como tal.



EJEMPLO:

Muy buenos días señor(a), mi nombre es Pedro Pérez, soy sensibilizador de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, que realiza el DANE, por favor solicito su atención para informarle sobre la importancia que tiene esta investigación para el desarrollo de su comunidad, el municipio y el país.

Seguidamente y haciendo uso de las piezas de comunicación diseñadas, realice la presentación la encuesta, explicando claramente el objetivo de la investigación, considere lo siguiente: “La Encuesta Nacional de Calidad de Vida –ECV- es una investigación que el DANE realiza para analizar y realizar comparaciones de las condiciones socioeconómicas de los hogares colombianos.

En el caso de que encuentre en su AG asignada conjuntos residenciales, el sensibilizador debe contactar a los administradores de cada conjunto para solicitar y concertar con estos el acceso al conjunto con el fin de realizar el proceso de sensibilización a cada uno de los hogares de las unidades de vivienda que componen el conjunto.

Responda a las posibles preguntas con propiedad, si no está seguro de alguna de ellas, por favor no improvise, comprométase a enviar una respuesta en el menor tiempo posible. Es necesario que sea responsable al adquirir este tipo de compromiso, recuerde que usted está manejando la imagen del DANE, una entidad seria y de eso debe quedar convencida la persona que lo recibe.

Trate de concientizar a los informantes que la colaboración y honestidad en las respuestas son muy importantes para la calidad en los resultados de la encuesta y por lo tanto la coherencia de los datos con la realidad del país.

Recuerde que su meta es obtener una respuesta positiva de los encuestados para recibir al encuestador y entregar la información que éste solicite.

Entregue la notificación a las personas que lo está atendiendo, sobre la próxima visita del encuestador, agradeciendo de ante mano la disposición y colaboración que demuestren en la visita del encuestador.

	MANUAL DEL SENSIBILIZADOR ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA	CÓDIGO: LED-ECV-MOT-04 VERSIÓN: 02 PAGINA: 10 FECHA: 10-08-10
---	---	--

DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE SENSIBILIZACIÓN

A continuación se explicará el diligenciamiento con base en el formato en papel. (Ver Anexo 2)

Diligenciamiento

El formato está dividido en Identificación, Resumen y Detalle.

IDENTIFICACIÓN

La identificación de las unidades del segmento se debe transcribir del formato de Recuento.

La responsabilidad y diligenciamiento del formato está a cargo del sensibilizador y se debe diligenciar cada segmento por separado.

- ◆ Día-Mes-Año: En esta casilla diligencie la fecha exacta en la que está realizando la sensibilización. Utilice número de 2 dígitos para tal fin. Por ejemplo: 30-08-10. No use letras o números romanos.
- ◆ Nombre del Departamento: Diligencie el nombre y código correspondiente al Departamento, según la Divipola.
- ◆ Nombre del Municipio: Diligencie el nombre y código correspondiente al Municipio según la Divipola.
- ◆ Clase, Sector, Sección, Segmento y Cantidad de MT (medidas de tamaño): Debe ser la misma información que ya se encuesta contenida en el formato de recuento.
- ◆ Número de MT (medidas de tamaño): En esta casilla debe diligenciarse el número de MT seleccionada por el equipo de Muestras, por ejemplo, si el segmento tiene 5 MT y se seleccionó la número dos para esta etapa, se coloca 2 de 5

RESUMEN

En este campo se consolida la información que se encuentra relacionada en la parte DETALLE del formato, la cuál se explicará más adelante:

1. Total de edificaciones. Corresponde al total (sumatoria) de las edificaciones listadas en la *columna 1:No. de edificación*



MANUAL DEL SENSIBILIZADOR ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA

CÓDIGO: LED-ECV-MOT-04
VERSIÓN: 02
PAGINA: 11
FECHA: 10-08-10

2. Total Unidades. Corresponde al total (sumatoria) de las unidades encontradas en el recorrido y relacionadas en la *columna 2: Orden de recorrido de las unidades*.
3. Total Viviendas: Corresponde a la sumatoria de las viviendas encontradas en el segmento y relacionadas en la *columna 4: uso de la unidad*, se identifican porque sus códigos comienzan con los dígitos:
 - 1 = vivienda ocupada.
 - 2 = vivienda desocupada.
 - 3 = vivienda en construcción.
4. Total de Hogares: Corresponde al total (sumatoria) de hogares encontrados en el segmento y sumados en la *columna 8: cantidad de hogares en la vivienda*.
5. Total de personas: Corresponde al total (sumatoria) de personas encontradas en el segmento y relacionados en la *columna 9: Cantidad de personas en la vivienda*.

DETALLE

- Columna 1 No. Edificación. En esta columna se enumeran todas las edificaciones que se encontraron durante el recuento en la manzana.

Si una edificación tiene varias unidades, el número de identificación se repite cuantas unidades tenga.

NOTA.

El número de edificaciones debe transcribirse tal como aparece en el recuento.

- Columna 2. Orden de recorrido de las Unidades: Se registra secuencialmente el orden de recorrido de cada unidad del segmento, independientemente de la edificación, tal y como aparece en el recuento. Si por ejemplo se encontraron 20 unidades en el segmento, el orden de recorrido será un número consecutivo de 1 a 20 (1,2,3,4.....19, 20)

NOTA.

El orden de recorrido debe transcribirse tal como aparece en el recuento.

- Columna 3. No. de la unidad: Se registra secuencialmente el orden de las unidades encontradas dentro de la edificación. Si en una edificación sólo hay una unidad será 1; si hay 3 unidades será 1, 2, 3.

NOTA.

El número de la unidad debe transcribirse tal como aparece en el recuento. Esto con el fin de crear una llave para identificar la vivienda teniendo en cuenta la edificación y la unidad.



MANUAL DEL SENSIBILIZADOR ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA

CÓDIGO: LED-ECV-MOT-04
VERSIÓN: 02
PAGINA: 12
FECHA: 10-08-10

- Columna 4. Uso de la unidad. Para el manejo de esta columna, transcriba los usos que indica en las filas de las unidades para la selección del formato recuento sin omitir ningún dato.
- Columna 5. Novedad uso de la Unidad. En esta columna el sensibilizador debe actualizar cualquier cambio detectado en el uso de la unidad, por ejemplo: si en el recuento aparecía registrada una vivienda con un colegio y el sensibilizador comprobó que esta edificación ahora solo funciona como vivienda, debe actualizar el código de 180 (vivienda+colegio) a 100 (vivienda ocupada).

La primera de las tres sub-columnas, está destinada para codificar únicamente las viviendas 1 ocupadas, 2 desocupadas, 3 en construcción.

El sensibilizador debe tener en cuenta la siguiente clasificación para codificar las unidades que tienen uso como sector de la economía.

Si la unidad de vivienda ocupada tiene una actividad adicional se debe codificar combinando los códigos, teniendo en cuenta que en la primera columna debe quedar registrado el código 1.

CODIGOS CIIU

En la columna de Novedad Uso de la Unidad se deben actualizar los códigos necesarios con base en la siguiente tabla de usos:

	CÓDIGO		
VIVIENDA OCUPADA	1	0	0
VIVIENDA DESOCUPADA	2	0	0
VIVIENDA EN CONSTRUCCIÓN	3	0	0
<u>ACTIVIDAD</u>			
AGRICULTURA	0	0	1
SILVICULTURA EXTRACCIÓN DE MADERA	0	0	2
PESCA	0	0	5
MINAS Y CANTERAS	0	1	0
INDUSTRIA	0	1	5
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	0	4	0
CONSTRUCCIÓN	0	4	5
COMERCIO AL POR MAYOR	0	5	1
COMERCIO AL POR MENOR	0	5	2
HOTEL Y RESTAURANTE	0	5	5
TRANSPORTE	0	6	0



MANUAL DEL SENSIBILIZADOR ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA

CÓDIGO: LED-ECV-MOT-04
VERSIÓN: 02
PAGINA: 13
FECHA: 10-08-10

INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0	6	5
SEGUROS Y PENSIONES	0	6	6
ACTIVIDAD INMOBILIARIA	0	7	0
EDUCACIÓN	0	8	0
SERVICIOS DE SALUD	0	8	5
SERVICIOS COMUNALES, PERSONALES Y SOCIALES	0	9	0
LOTE	0	0	9
SIN ESPECIFICAR USO	0	0	8
USOS MIXTOS			
VIVIENDA MÁS AGRICULTURA	1	0	1
VIVIENDA MÁS SILVICULTURA EXTRACCIÓN DE MADERA	1	0	2
VIVIENDA MÁS PESCA	1	0	5
VIVIENDA MÁS MINAS Y CANTERAS	1	1	0
VIVIENDA MÁS INDUSTRIA	1	1	5
VIVIENDA MÁS ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1	4	0
VIVIENDA MÁS CONSTRUCCIÓN	1	4	5
VIVIENDA MÁS COMERCIO AL POR MAYOR	1	5	1
VIVIENDA MÁS COMERCIO AL POR MENOR	1	5	2
VIVIENDA MÁS HOTEL Y RESTAURANTE	1	5	5
VIVIENDA MÁS TRANSPORTE	1	6	0
VIVIENDA MÁS INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1	6	5
VIVIENDA MÁS SEGUROS Y PENSIONES	1	6	6
VIVIENDA MÁS ACTIVIDAD INMOBILIARIA	1	7	0
VIVIENDA MÁS EDUCACIÓN	1	8	0
VIVIENDA MÁS SERVICIOS DE SALUD	1	8	5
VIVIENDA MÁS SERVICIOS COMUNALES, PERSONALES Y SOCIALES	1	9	0
VIVIENDA MÁS LOTE	1	0	9
VIVIENDA MÁS SIN ESPECIFICAR USO	1	0	8

Ejemplos:

- ◆ La edificación tiene vivienda ocupada y un colegio el código debe ser 180.
- ◆ Si la edificación solo se dedica a educación debe ser 080
- ◆ La edificación está en construcción, el código será 300.
- ◆ La edificación es solo vivienda, el código será 100.

En cada una de las sub-columnas (3 por renglón), se codificará el uso como se indica en los siguientes ejemplos: si solo es un comercio, 051- 052 (según la clase de comercio) si solo es un colegio 080, si solo es una industria 015, si es una vivienda ocupada 100, si es una vivienda desocupada 200, el primer dígito de la



MANUAL DEL SENSIBILIZADOR ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA

CÓDIGO: LED-ECV-MOT-04
VERSIÓN: 02
PAGINA: 14
FECHA: 10-08-10

izquierda corresponde al uso de la vivienda, si el uso es único los dos dígitos siguientes a la derecha serán 00.

Si el uso es mixto, por ejemplo: vivienda ocupada y comercio, el código será 150 (1= vivienda ocupada, 50 = comercio), si es vivienda, industria y comercio el código será el que la persona responsable considere la más importante, teniendo en cuenta que si entre industria y comercio, prima la industria sobre el comercio.

Cuando se encuentren unidades de vivienda con varios usos y uno de ellos es vivienda ocupada, se debe tener cuidado que el primer dígito de la izquierda sea 1 (vivienda ocupada). Si en la unidad no hay vivienda, el primer dígito de la izquierda debe ser 0.

- Columna 6. En esta columna escriba la dirección completa y precisa con la que se identifica la(s) entrada(s) a la edificación y cada una de las unidades que la componen.

Las siguientes son las abreviaturas para registrar las direcciones:

Calle	CLL	Camino	CAMINO
Circular	CIR	Kilómetro	KM
Carrera	CRA	Bloque	BLQ
Número	No.	Manzana	MZ
Avenida	AV	Apartamento	APTO
Transversal	TR	Oficina	OF
Autopista	AUT	Habitación	HAB
Diagonal	DG	Circunvalar	CIRCUNVALAR
Carretera	CARRET.	Interior	INT.
Lote	LT.		

Las anteriores abreviaturas son las que deben utilizarse en el registro de las direcciones, el resto de palabras que hagan parte de la dirección deben registrarse sin abreviaturas tal cual aparecen en terreno.

NOTA.

Si las calles, carreras, avenidas, etc., van seguidas de las palabras NORTE, SUR, ESTE, OESTE, etc., éstas deben escribirse completas al registrar la dirección de las edificaciones o unidades.

En las edificaciones que posean varias unidades (bien puede ser comercios, viviendas, oficinas, talleres, consultorios, etc.) debe quedar bien identificadas tanto



MANUAL DEL SENSIBILIZADOR ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA

CÓDIGO: LED-ECV-MOT-04
VERSIÓN: 02
PAGINA: 15
FECHA: 10-08-10

la edificación como la unidad, es decir se debe tener una identificación general (para la edificación) y debe existir una identificación particular (la unidad).

- Columna 7. No. Piso. En esta columna se debe ubicar el número del piso en el cual se encuentra ubicada la unidad de la edificación Piso 1, Piso 2, etc.

Tenga en cuenta que en un mismo piso se pueden ubicar varias unidades de vivienda. Las unidades ubicadas en “sótanos”, se codifican con 0.

- Columna 8. Cantidad de Hogares de la vivienda. Diligencie el número de hogares que se encuentren habitando en la unidad a encuestar.
- Columna 9. Cantidad de personas de la vivienda. Diligencie el número de personas que se encuentren habitando en la unidad a encuestar.
- Columna 10. Nombre del jefe del hogar o informante mayor de 18 años. En esta columna coloque en lo posible nombres y apellidos completos del jefe del hogar.
- Columna 11. Teléfono fijo o celular: Diligencie el teléfono del hogar o el celular del jefe del hogar o de una persona residente mayor de 18 años.
- Citas-día-hora: Se diligencia el día y la hora exacta en la cual se acordó mutuamente con el hogar realizar la recolección. No es válido colocar únicamente la jornada: mañana, tarde, noche.
- Observaciones: cualquier novedad presentada, debe registrarse de manera clara.

Finalmente debe colocarse el código del sensibilizador, del supervisor y el nombre del coordinador de campo, personal que tendrá responsabilidad sobre el segmento. Igualmente el nombre del barrio para una mejor ubicación.

ANEXOS

ANEXO 1: PLEGABLE

ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA

9 Preguntas útiles

8 ¿Estoy obligado a contestar la encuesta?

- Sí
- La Ley 79 de 1993 en los artículos 5° y 6° lo dice.

Artículo 5.° Las personas naturales o jurídicas, de cualquier orden o naturaleza, domiciliadas o residentes en el territorio nacional, están obligadas a suministrar al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) los datos solicitados en el desarrollo de censos y encuestas.

Artículo 6.° El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) podrá imponer multas por una cuantía entre uno (1) y cincuenta (50) salarios mínimos mensuales, como sanción a las personas naturales o jurídicas de que trata el artículo 5° de la presente ley y que incumplan lo dispuesto en ésta u obstaculicen la realización del censo o de las encuestas, previa investigación administrativa.

9 ¿Y el DANE a qué se compromete?

- El DANE garantiza total confidencialidad sobre los datos suministrados por empresas y por personas naturales.
- El DANE no suministrará los datos individuales recogidos al público, ni a las entidades u organismos oficiales, ni a las autoridades públicas; los datos se entregarán agregados.
- El DANE se compromete a comunicar la información estadística consolidada con base en los datos recolectados.

¡Gracias por ayudarnos a hacer del DANE, el mejor y más técnico referente para tomar decisiones en Colombia!

Para mayor información comuníquese:


Línea de consulta nacional 01-8000-912002
www.dane.gov.co


DANE
Para tomar decisiones

1 ¿Qué es?

- Es una encuesta que recoge información sobre aspectos y dimensiones del bienestar de los hogares, incluye: el acceso a bienes y servicios públicos, privados o comunales, salud, educación, cuidado de niños y niñas menores de 5 años, condiciones de vida, seguridad alimentaria, percepción de la pobreza, entre otros.

2 ¿Para qué sirve?

- Para analizar y realizar comparaciones de las condiciones socioeconómicas de los hogares colombianos, en cuanto a educación, fuerza de trabajo, servicios públicos, condiciones de la vivienda y tenencia de bienes, entre otros.
- Para el diseño e implementación de políticas públicas.
- Para la toma de decisiones por parte de los entes encargados de hacer la política social, focalizar el gasto social hacia los sectores más marginados de la sociedad, según mandato constitucional, ejemplo: si la política social es la de generar vivienda de interés social, la encuesta permite calcular el déficit habitacional y dónde se concentra.
- Para el seguimiento de los Objetivos del Milenio (ODM), como el cálculo de la tasa de analfabetismo, el indicador de las viviendas inadecuadas, la asistencia escolar, y hacerle seguimiento a la pobreza objetiva y subjetiva.

3 ¿Cuándo y dónde se hace?

- Se realizará cada 2 años.
- Tiene un cubrimiento nacional (total, cabecera y resto) y por regiones conformadas así: Bogotá, D.C. (cabecera), Antioquia y Valle del Cauca (total cabecera y resto), Atlántica (La Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre, y Córdoba), Oriental (Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca y Meta), Central (Caldas, Quindío, Risaralda, Tolima, Huila y Caquetá), Pacífica (Chocó, Cauca y Nariño), Orinoquía-Amazonas (total cabecera para Arauca, Casanare, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Amazonas, Putumayo) y San Andrés (total cabecera).

4 ¿Quién responde en el hogar?

- Se pregunta directamente al jefe de hogar o su cónyuge, a cada una de las personas del hogar de 18 años o más y a las personas entre 12 y 17 años que trabajen o sean estudiantes universitarios.
- La información de los menores de edad y las personas de 12 a 17 años que no estudien en la universidad ni trabajen, será tomada de los padres o de las personas responsables de su cuidado.

5 ¿Me pueden solicitar información más de una vez en el año?

- No, excepto que cambie de residencia en el periodo de recolección que es de más o menos 60 días. Para realizar la encuesta, se seleccionan las viviendas y no los residentes en ella.

6 ¿Cuánto tiempo dura la encuesta?

- En promedio, su diligenciamiento total es de 1 hora con 40 minutos por hogar.

7 ¿Qué información se encuentra disponible?

- Se dispone de cuadros de salida, ficha metodológica, metodología con formularios y manuales de los años 1997, total nacional y por regiones; 2003, nacional, por regiones y Bogotá por localidades; 2007, Bogotá por localidades, y 2008, total nacional y por regiones.
- Esta información está disponible en boletines, la página web www.dane.gov.co y en los bancos de datos del DANE.

